



6 de noviembre de 2024

Sra. Glorimari Jaime Rodríguez
Candidata Alcalde Guayama



NOTIFICACIÓN DE DESESTIMACIÓN DE QUERELLA - OCE-Q-2024-25

In re Hon. O'Brain Vázquez Molina, Alcalde de Guayama

Estimada señora Jaime:

El 18 de octubre de 2024, usted presentó ante la Secretaría de la Oficina del Contralor Electoral (OCE) una querella y/o solicitud de investigación contra el señor O'Brain Vázquez Molina quien se desempeña como alcalde del Municipio de Guayama. En síntesis, los hechos alegados son que el querellado hizo un uso indebido de fondos públicos al realizar las siguientes acciones o expresiones: 1) insinuar que los fondos utilizados para la contratación de los artistas Manny Manuel y Ednita Nazario provenían de su pecunio en lugar de fondos municipales; 2) interrumpir las presentaciones artísticas para dirigirse al público; 3) agradecimiento público de los artistas por su contratación; y 4) que este tipo de publicidad requiere autorización de la OCE previo a que se lleve a cabo.

Las expresiones de los individuos están protegidas por el derecho de libertad de expresión y asociación contenido en la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la Constitución de Estados Unidos de América. En esa medida, le notificamos la desestimación de la referida querella, conforme la sección 4.5 del Reglamento 13 sobre Procedimientos Adjudicativos ante la Oficina del Contralor Electoral, por no surgir de ésta ninguna base sobre la cual se podría determinar que pudo haber una violación al ordenamiento vigente.

Le agradecemos su interés en asistirnos a fiscalizar la implementación adecuada de la Ley para la Fiscalización de las Campañas Políticas en Puerto Rico.

De necesitar información adicional puede comunicarse a la división de asuntos legales, al correo electrónico: asuntoslegales@oce.pr.gov, en la alternativa, al número de teléfono (787) 332-2050, ext. 2520.

Atentamente,

Firmado

Walter Vélez Martínez
Contralor Electoral

